Fecha de elaboración: Mayo de 2024

CONTRATACIÓN NO PLURALIDAD DE OFERENTES
(Artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015)

En virtud de lo previsto en los numerales 6, 7 y 12 del artículo 25 de la Ley 80 de 1993, en los artículos 2 -4-h) y parágrafo 1º de la ley 1150 de 2007, en concordancia con el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015 y el Manual de Contratación de la BPP, el comité asesor y evaluador procede a documentar los estudios previos adelantados para la elaboración de contrato por no pluralidad de oferentes cuyo objeto es la **Suscripción, soporte, actualización y administración de la plataforma de libros electrónicos e interactivos Make Make para fortalecer y complementar las colecciones digitales y facilitar el acceso a los usuarios de la Biblioteca Pública Piloto de Medellín para América Latina.**

1. ASPECTOS TÉCNICOS

1.1. Justificación:

La Biblioteca Pública Piloto de Medellín para América Latina, es un establecimiento público del orden municipal, adscrito al Distrito Especial de Ciencia Tecnología e Innovación de Medellín, dotado de personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio independiente, la cual tiene como objeto servir de Biblioteca Pública; proporcionar el libre acceso a la información; promover el rescate, comprensión, difusión y defensa de las diferentes expresiones del Continente Latinoamericano, de las locales y regionales, que conforman la entidad nacional, el conocimiento y el respeto por otras culturas.

Igualmente, la misión institucional dicta que la Biblioteca Pública Piloto de Medellín para América Latina fomenta el libre acceso a la información, la cultura, el aprendizaje y la generación de conocimientos. Es un puente entre tiempos que: Promueve la identificación, organización, valoración, preservación y divulgación del patrimonio bibliográfico y documental, contribuye a la formación de sujetos críticos e independientes, al diálogo de saberes y la comprensión del entorno. Estimula la convivencia y la diversidad cultural; el fortalecimiento de las identidades y memorias locales, nacionales y latinoamericanas.

La Biblioteca desde su fundación en 1952, gracias al convenio entre la organización de las naciones unidas para la educación, la ciencia y la cultura – UNESCO con el gobierno de Colombia, **se constituye en una entidad cultural y educativa,** que viene desarrollando una serie de programas y de acciones para facilitar el acercamiento a la información, el conocimiento y la lectura a la población y la lectura particularmente a aquellas comunidades que enfrentan limitaciones de acceso, mediante la descentralización de sus servicios. Siendo coherentes con la importante trayectoria de la entidad y dando aún más valor a su naturaleza, desde 2016, la organización se viene replanteando en un ejercicio que ha tocado todos los niveles: desde el edificio de la sede central, hasta las colecciones bibliográficas, pasando por una reorientación de la razón de ser en donde la transformación física, se acompaña de una transformación en contenidos y líneas estratégicas de pensamiento y acción que posibilitan que ese gran acervo y riqueza, estén a tono con el contexto y los nuevos retos planteados desde la cultura para la sociedad del conocimiento.

La Biblioteca Pública Piloto de Medellín para América Latina adopta su plataforma estratégica con la implementación de su plan estratégico 2018-2024 “Un puente entre tiempos”, un Sistema Integral de Gestión con un Modelo de Operación por Procesos adecuado a dicho plan y la correspondiente herramienta de medición para optimizar la labor de direccionamiento y control de la gestión; así mismo se continua el fortalecimiento de todo el Sistema Integrado de Gestión en todos sus elementos constitutivos.

Carrera 64 No. 50 - 52 101
Barrio Carlos E. Restrepo
Teléfono: (604) 460 05 90
www.bibliotecapiloto.gov.co

icontec ISO 9001 SC-CER707529 IQNET CERTIFIED MANAGEMENT SYSTEM BIBLIOTECA PÚBLICA PILOTO Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación

1.2. Descripción de la necesidad:

La biblioteca hace parte de la memoria viva de la ciudad y de la región, se ha encargado de conservar, organizar y divulgar el conocimiento producido por autores colombianos o extranjeros que en diversos temas, géneros, soportes y formatos (publicaciones, impresas o digitales), proveen información y conocimiento sobre los ámbitos de la cultura, la política, la economía, la ciencia y la tecnología, las artes, la educación, el deporte, la arquitectura y la historia, especialmente del Distrito Especial de Ciencia Tecnología e Innovación de Medellín y Antioquia, contribuyendo con ellos a la preservación, valoración y divulgación de las memorias regionales, nacionales y latinoamericanas.

Teniendo en cuenta el Manual de Políticas de Desarrollo de Colecciones, el Instructivo de compra de material bibliográfico y audiovisual, dentro de los propósitos contemplados en estos documentos se encuentra la dotación de materiales de lectura en consonancia con las tecnologías de información y comunicación y oferta de contenidos en redes y dispositivos tecnológicos, que permitan ampliar la cobertura y la democratización y acceso a la información de todo tipo de usuarios. Actualmente la Biblioteca cuenta con el soporte y las licencias de uso de la plataforma de libros Overdrive, que ofrece contenidos de ficción y no ficción para todas las edades, esta plataforma entraría a complementar la existente, pues por su énfasis en literatura infantil y juvenil principalmente, posibilitaría la creación de procesos de lectura crítica, reflexiva y de calidad para el público infantil y juvenil quienes son llamados también nativos digitales (generación que ha crecido con las nuevas tecnologías), además que apoyaría los procesos de promoción a la lectura, metas y actividades desarrolladas desde el Programa LEO donde uno de sus objetivos redunda en propiciar la inclusión digital a través de promover la lectura en nuevos formatos digitales.

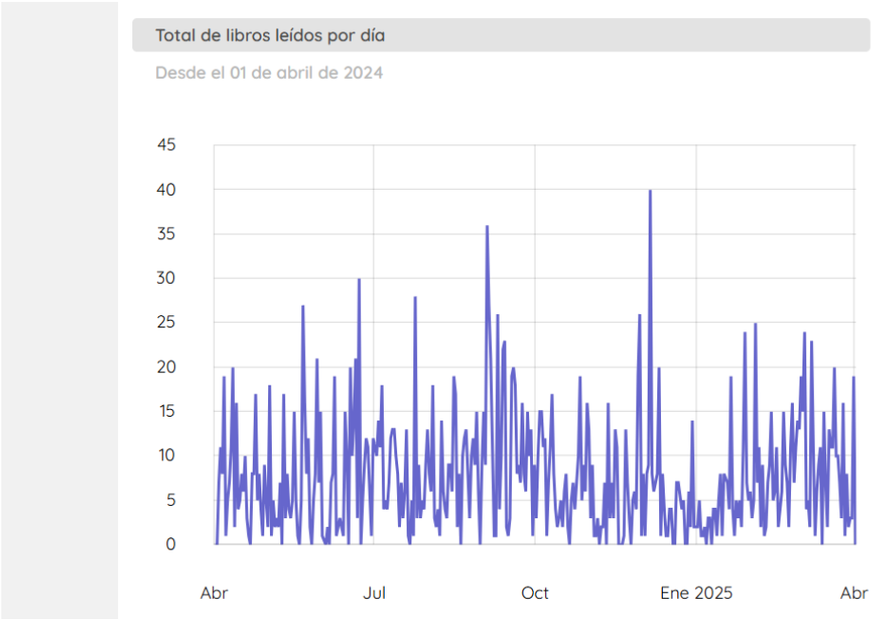
Se considera necesario renovar la suscripción mediante contratación por lo siguiente:

- MakeMake ofrece una cuidadosa selección de libros digitales contemporáneos, provenientes de las mejores editoriales de América Latina, con una oferta amplia y variada de libros narrativos ideales para el fortalecimiento de competencia de lectura de texto y de imagen.
- Nuevas propuestas de editoriales emergentes 100% digitales (libros interactivos).
- Acceso online multiusuario 24 horas al día, 7 días a la semana.
- Incluye más libros narrativos e informativos para desarrollar competencias de lectura textual y visual en niños y jóvenes.
- Multidispositivo, multiusuario y fácil de usar.
- Plan exclusivo de promoción de lectura y boletines de acompañamiento.
- Programa de eventos mensuales en vivo transmitidos en línea con autores, artistas y especialistas invitados.
- Proporciona una cuenta de administrador “mi panel” a través de la cual es posible generar informes estadísticos de acceso y uso de la base con el fin de evaluar su utilización por parte de la comunidad, personalización del acceso, aplicación para motivar a los lectores, recursos adicionales para el fomento de la lectura y acceso al canal de soporte.

A continuación, se relaciona el uso de la herramienta durante el 1 de abril de 2024 y el 1 de abril de 2025:

Carrera 64 No. 50 - 52 101
Barrio Carlos E. Restrepo
Teléfono: (604) 460 05 90
www.bibliotecapiloto.gov.co

icontec ISO 9001 SC-CER707529
IQNET CERTIFIED MANAGEMENT SYSTEM
BIBLIOTECA PÚBLICA PILOTO
Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación



1.3. Análisis del sector económico y de los oferentes:

Aspectos económicos: El servicio que se pretende contratar se encuentra ubicado en el sector de industria en el grupo de productos de uso final, en el segmento difusión de tecnologías de información y telecomunicaciones.

El sector de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) ha experimentado un notable crecimiento en los últimos años. Lo que ha permitido que se consolide como un pilar esencial para el desarrollo económico y social del país. La adopción y apropiación de las TIC en Colombia ha transformado diversos ámbitos, desde la educación hasta el comercio, impulsando una economía digital dinámica y competitiva. En este contexto, el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones de Colombia desempeña un papel crucial, regulando y promoviendo políticas que fomentan la innovación y la conectividad.

Colombia enfrenta un panorama desafiante, pero también lleno de oportunidades, en el ámbito de las TIC. La expansión del acceso a internet y la mejora de la infraestructura tecnológica son prioridades fundamentales para garantizar que todas las regiones del país puedan beneficiarse equitativamente. El crecimiento constante de las empresas del sector TIC refleja su impacto positivo en la economía, generando empleo y atrayendo inversiones extranjeras. Sin embargo, persisten desafíos importantes, como reducir la brecha digital entre las zonas urbanas y rurales, mejorar la calidad del servicio y asegurar una formación adecuada en competencias digitales.

El uso y apropiación de las TIC por parte de la población colombiana también sigue tendencias interesantes. La digitalización está transformando rápidamente la forma en que las personas trabajan, estudian y se comunican. A medida que Colombia avanza hacia un futuro más conectado e innovador, es crucial continuar adaptándose a estas transformaciones tecnológicas. Este artículo explorará los aspectos clave del sector TIC en Colombia, analizando su relevancia actual y sus perspectivas futuras.

El número de empresas dedicadas al sector TIC ha experimentado un notable crecimiento en los últimos años. Lo que refleja la importancia estratégica de este sector dentro de la economía nacional. Según cifras oficiales, miles de empresas operan actualmente en este ámbito, abarcando desde pequeñas startups hasta grandes corporaciones multinacionales. Estas empresas juegan un papel fundamental, no solo generando empleo, sino también impulsando la innovación tecnológica en el país.

El impacto económico del sector TIC es significativo, ya que contribuye al Producto Interno Bruto (PIB) y promueve el desarrollo sostenible. Las empresas TIC facilitan la digitalización de otros sectores económicos, mejorando su eficiencia y competitividad a nivel global. Además, fomentan la

Carrera 64 No. 50 - 52 101
Barrio Carlos E. Restrepo
Teléfono: (604) 460 05 90
www.bibliotecapiloto.gov.co

icontec ISO 9001 SC-CER707529
IQNET CERTIFIED MANAGEMENT SYSTEM
BIBLIOTECA PÚBLICA PILOTO
Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación

exportación de servicios tecnológicos, posicionando a Colombia como un actor relevante en el mercado internacional. El ecosistema empresarial también se beneficia del intercambio de conocimientos y la colaboración entre entidades públicas y privadas. Esto potencia aún más el crecimiento e influencia económica del país en el contexto digital globalizado.

1.3.2 Análisis de la demanda: de conformidad con la guía, elaborada por Colombia Compra Eficiente para este tipo de análisis, se han analizado las condiciones en las cuales la BPP ha adquirido en el pasado el bien o servicio a contratar, utilizando para ello la herramienta tecnológica que brinda el SECOP y consultando los archivos de la Entidad y de acuerdo con la necesidad real.

1.3.2.1 Adquisiciones previas: se efectuó la búsqueda de los históricos de contratación de la Entidad con igual o similar objeto contractual, y conforme a ello, la BPP si ha realizado la contratación de este servicio, acudiendo a la Contratación directa, por la causal consagrada en el literal h) del numeral 4°, del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007.

1.3.2.2 Contrataciones previas: se efectuó la búsqueda de los históricos de contratación de la entidad del año 2023 con objeto similar o igual, encontrando que la Entidad ya ha realizado diferentes contratos para este tipo de actividades:

Detalle del contrato y plazo	Valor	Año
Contrato 0492 de 2023 Por el periodo de 29 de marzo de 2023 a 14 de marzo de 2024	$13.582.000	2023
Contrato 0440 de 2024 Por el periodo de 26 de abril de 2024 a 25 de abril de 2025	$13.581.997	2024

1.3.3. Análisis de la oferta: Para el análisis del sector, se partió de la búsqueda en el SECOP de personas naturales o jurídicas que hayan celebrado contratos para la suscripción en Plataforma Make Make, en procesos de contratación con entidades públicas.

Consulta en el SECOP de procesos con objetos iguales o similares a los que se pretende contratar:

Entidad	Objeto de contratación	Valor	Año
SECRETARÍA DE CULTURA SANTIAGO DE CALI	Renovación de la suscripción, soporte, actualización y administración de la plataforma de libros electrónicos e interactivos Make Make	$171.000.000	2024
SECRETARÍA DE CULTURA DE PEREIRA	CONTRATAR EL SERVICIO DE SUSCRIPCION ANUAL A LA BIBLIOTECA DIGITAL MAKE MAKE, PARA LA BIBLIOTECA PÚBLICA RAMÓN CORREA MEJÍA DE LA SECRETARÍA DE CULTURA DE PEREIRA	$1.000.000	2022

1.4. Especificaciones técnicas del servicio a contratar: Para el cabal cumplimiento del objeto el Contratista deberá suministrar los bienes y/o servicios atendiendo las siguientes especificaciones:

Descripción de servicios solicitados	Cantidad
Soporte, actualización, mantenimiento y alojamiento de plataforma de libros electrónicos e interactivos de vídeo MakeMake	1
Nuevo sitio web personalizado "Biblioteca Virtual"	1
MakeMake Media Console	1
Módulo de informes 1	1
Formación del personal	1
Integración de catálogo	1
Material marketing personalizado	1
Licencias de terceros para protección de derecho digital	1
Mantenimiento, hosting y todos los servicios de apoyo	1

Carrera 64 No. 50 - 52 101
Barrio Carlos E. Restrepo
Teléfono: (604) 460 05 90
www.bibliotecapiloto.gov.co

icontec ISO 9001 SC-CER707529 IQNET BIBLIOTECA PÚBLICA PILOTO Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación

Soporte de segundo nivel para usuarios	1
Ancho de banda para todas las descargas	1
Plataformas de libros digitales, interactivos, títulos de vídeo, para las páginas Web de la Biblioteca Pública Piloto de Medellín para América Latina	1

Las características técnicas de la suscripción corresponden con las especificaciones de la propuesta presentada por MakeMake la cual se anexa al presente documento.

1.5. Plan de adquisición de bienes y servicios: la presente contratación se encuentra contemplada en el plan de adquisición de bienes y servicios correspondiente a la vigencia 2025.

1.6. Clasificador de bienes y servicios de la Organización de Naciones Unidas: los servicios se clasifican según el código UNSPSC (Clasificador de bienes y servicios) de la siguiente manera:

Segmento	Familia	Clase	Producto
Difusión de Tecnologías de Información y Telecomunicaciones	Software	Software de gestión de contenidos	43232301 - Software de categorización o clasificación

1.7. Acta comité de orientación y seguimiento a la contratación: el inicio de la presente contratación y su valor, se recomendaron y aprobaron mediante Acta No. 10 del 03 de abril de 2025, correspondiente a sesión del Comité de Orientación y Seguimiento a la Contratación - COS, acta que reposa en la Secretaría General de la Entidad.

2. OBJETO Y ESPECIFICACIÓN A CONTRATAR:

2.1 OBJETO: Suscripción, soporte, actualización y administración de la plataforma de libros electrónicos e interactivos Make Make para fortalecer y complementar las colecciones digitales y facilitar el acceso a los usuarios de la Biblioteca Pública Piloto de Medellín para América Latina.

2.2. ALCANCE DEL OBJETO: Suscripción, soporte, actualización y administración de la plataforma de libros electrónicos e interactivos Make Make para fortalecer y complementar las colecciones digitales y facilitar el acceso a los usuarios de la Biblioteca Pública Piloto de Medellín para América Latina.

2.3. Duración del contrato: (1) un año desde la legalización del contrato. Se deja constancia, que, dada la forma de pago pactada, la ejecución presupuestal de este contrato no supera la vigencia 2025.

2.4. Forma de pago: un (1) pago, previa presentación de la factura de cobro con los respectivos soportes, el recibo a satisfacción del supervisor de contrato del acceso a la plataforma según el cumplimiento de las obligaciones del contrato, y presentación de la cuenta con todos los soportes, incluido el Certificado de Paz y Salvo de Aportes al Sistema Integral de Seguridad Social (Salud, Pensión, riesgos laborales) y Parafiscales. De conformidad con lo previsto en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y demás normas concordantes, el Contratista deberá acreditar la paz y salvo de pago de aportes al Sistema Integral de Seguridad Social y Parafiscales, para cada pago que se efectúe.

2.5. Lugar de ejecución: En el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, o en el sitio indicado por la supervisión.

2.6. Obligaciones del contratista: son obligaciones del CONTRATISTA, las siguientes:

1. Brindar el soporte, actualización, mantenimiento y alojamiento de la plataforma.
2. Realizar una capacitación virtual sobre el manejo de la plataforma.
3. Entregar una dirección web o correo electrónico para solicitar los servicios de soporte sobre fallas en el acceso y uso de la plataforma.
4. Designar un ejecutivo, quien se encargará de solucionar cualquier inconveniente o inquietud

Carrera 64 No. 50 - 52 101
Barrio Carlos E. Restrepo
Teléfono: (604) 460 05 90
www.bibliotecapiloto.gov.co

icontec ISO 9001 SC-CER707529 IQNET BIBLIOTECA PÚBLICA PILOTO Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación

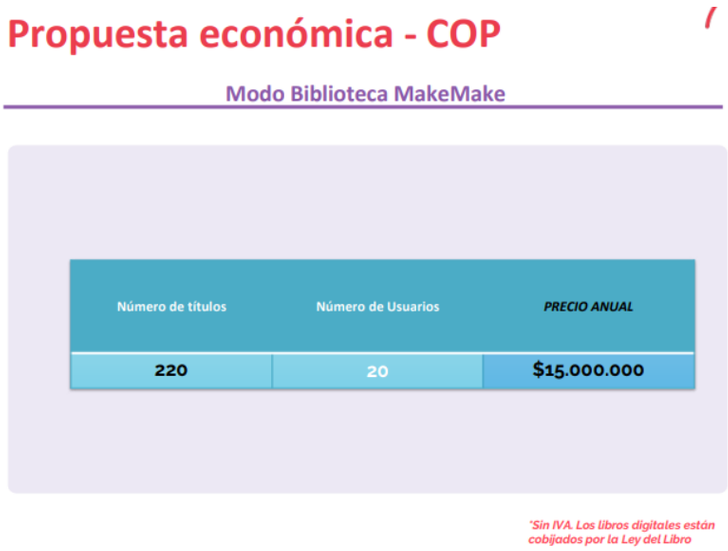
que se presente durante la vigencia del contrato.

5. Garantizar un óptimo servicio acorde al objeto contractual.
6. Aplicar los correctivos, recomendaciones y sugerencias dadas por la Supervisión del contrato.
7. Informar por escrito y oportunamente, en pro de la adecuada ejecución, a la supervisión del contrato, las quejas, dudas, reclamos y demás inquietudes que puedan surgir en el desarrollo del objeto contractual.
8. Responder oportunamente los correos electrónicos que sean enviados desde la supervisión contractual, para garantizar la adecuada y oportuna ejecución del contrato.
9. El CONTRATISTA deberá acreditar el pago de sus empleados al sistema de Seguridad Social Integral, cajas de compensación familiar, ICBF y SENA, mediante certificación expedida por el Revisor Fiscal si existiere de acuerdo a la Ley o en su defecto por el representante legal; lo anterior, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, en concordancia con el artículo 1 de la Ley 828 de 2003 y el artículo 23 de la ley 1150 de 2007.
10. Facturar de manera oportuna el servicio contratado, ajustándose a la forma de pago establecida en el contrato.
11. Mantener indemne a la Biblioteca por cualquier reclamación relacionada con la vulneración o trasgresión a los derechos de autor o a las normas de propiedad intelectual, por hechos u omisiones relacionadas con el servicio que se contrata.

3. VALOR ESTIMADO DEL PROCESO Y DEL CONTRATO

3.1. Valor total del contrato: Quince millones de pesos m/l. ($15.000.000) excluidos de IVA.

3.1.1. **Justificación del valor contractual:** la oferta técnico-económica presentada para el año 2025, es basada en las contrataciones previas con la Biblioteca Pública Piloto y otras entidades públicas, así:



3.2. Lugar y condiciones de ejecución: En el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, o en el sitio indicado por la supervisión

4. ANÁLISIS DE RIESGOS

Estimación, tipificación y asignación de los riesgos previsibles que puedan afectar el equilibrio económico del contrato, de acuerdo con la MATRIZ DE RIESGOS establecida por la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente, se establece la siguiente:

Carrera 64 No. 50 - 52 101
Barrio Carlos E. Restrepo
Teléfono: (604) 460 05 90
www.bibliotecapiloto.gov.co

icontec ISO 9001 SC-CER707529
IQNET CERTIFIED MANAGEMENT SYSTEM
BIBLIOTECA PÚBLICA PILOTO
Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación

N°	Clase	Fuente	Etapa	Descripción (Qué puede pasar y Cómo puede Ocurrir)	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración del riesgo	Categoría	Responsable
1	General	Externo	Ejecución	Baja calidad en el servicio	Incumplimiento del objeto del contrato	1	3	4	Riesgo Bajo	Contratista Supervisor y/o interventor
2	Específico	Externo	Ejecución	Que el contratista no cumpla con las obligaciones pactadas	Incumplimiento del objeto del contrato	1	3	4	Riesgo bajo	Contratista
3	Específico	Externo	Ejecución	Que el contratista incumpla sus obligaciones laborales con sus empleados	Posibilidad de repetición a la Biblioteca en reclamación de salarios y prestaciones de sus empleados	1	3	4	Riesgo bajo	Contratista Supervisor y/o interventor

Con el fin de minimizar los riesgos que pudieran afectar la ejecución del contrato, el Supervisor Técnico, realizará los siguientes controles:

N°	Tratamiento y/o controles a ser Implementados	Impacto después del tratamiento				Fecha estimada de inicio del tratamiento	Fecha estimada de finalización del tratamiento	Monitoreo y Revisión	
		Probabilidad	Impacto	Valoración del riesgo	Categoría			Cómo	Cuándo
1 y 2	Realizar revisión de ejecución del contrato, con seguimiento al cumplimiento de las especificaciones técnicas	1	2	3	Bajo	Período vigencia contrato	Terminación del contrato	Verificación de servicios prestados	Período vigencia contrato
3	Garantizar que el contratista cumpla con sus obligaciones laborales	1	2	3	Bajo	Período vigencia contrato	Terminación del contrato	Solicitar certificado de pazo y salvo	Período vigencia contrato

5. ARTICULACIÓN CON PLAN ESTRATÉGICO

De acuerdo con el Plan Estratégico de la Biblioteca Pública Piloto "*Un Puente entre tiempos*" 2018-2024, aprobado por la Resolución 40026 de 2018, se relaciona a continuación la línea estratégica y el proyecto de inversión del cual se hará la apropiación presupuestal:

LÍNEA ESTRATÉGICA	PROYECTO / RUBRO			VALOR
	CODIGO MGA SAP	CODIGO BPIN SUIFP	NOMBRE	
Centro vivo de información, pensamiento y conocimiento	240295	2024050010258	Implementación de la Biblioteca Digital de Medellín: Cosmoteca LaPiloto	$15,000,000

Carrera 64 No. 50 - 52 101
Barrio Carlos E. Restrepo
Teléfono: (604) 460 05 90
www.bibliotecapiloto.gov.co

icontec ISO 9001 SC-CER707529 · IQNET · BIBLIOTECA PÚBLICA PILOTO · Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación

6. ASIGNACIÓN DE RUBRO Y CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Revisado el presupuesto de la entidad, la encargada del Área Presupuestal certifica que esta Contratación, se hará con cargo al Rubro Presupuestal 232010100303020102 del Presupuesto general de la Biblioteca, por un valor de Quince millones de pesos m/l. ($15.000.000) excluidos de IVA, cobijados por la Ley del Libro

CDP # 314

DIA	MES	AÑO
12	05	2025

PRESUPUESTO	RUBRO	VALOR
General BPP	232010100303020102 - MAQUINARIA DE INFORMÁTICA Y SUS PARTES, PIEZAS Y ACCESORIOS BDIGITAL MPIO	$15.000.000

7. ASPECTOS JURÍDICOS

7.1. Identificación del contrato a celebrar: Esta necesidad se suple a través de la suscripción de un Contrato de compraventa. La Ley 80 de 1993 no tipifica ni desarrolla el concepto de contrato de compraventa, pero realiza una remisión normativa al Código de Comercio. Según lo dispuesto en el artículo 905 del Código de Comercio, el contrato de compraventa es aquel en el que una de las partes se obliga a trasmitir la propiedad de una cosa y la otra a pagarla en dinero. El dinero que el comprador da por la cosa vendida se llama precio.

7.2. Fundamentos jurídicos del proceso de selección: independiente de la cuantía señalada en este documento, pero atendiendo al Objeto y los bienes o servicios a adquirir, se determinó que este proceso contractual, corresponde a una Contratación Directa por la causa de no existencia de Pluralidad de Oferentes, siguiendo lo previsto en el Literal g) Numeral 4° del Artículo 2° de la Ley 1150 de 2007, en concordancia con el Artículo 2.2.1.2.1.4.8. del Decreto 1082 de 2015, normas que regulan la celebración de contratos por esta causal de selección de contratista.

Para esta Contratación Directa por la causal de no existencia cuando no haya Pluralidad de Oferentes, para el cumplimiento del objeto descrito y por los motivos explicados en el presente estudio previo, se eligió a MAKINA EDITORIAL, pues posee exclusividad de los títulos ofrecidos a la entidad.

7.3. Garantías (estudio de riesgos):

El estudio de riesgos busca tipificar, estimar y asignar los riesgos previsibles involucrados en las diferentes etapas del proceso de contratación (Artículo 4°, Ley 1150 de 2007), las implicaciones económicas de los mismos y su mecanismo de cobertura.

Las garantías consistirán en cualquiera de los mecanismos establecidos en el libro 2, parte 2, Título 1, Sección 3 - Garantías, del Decreto 1082 de 2015.

Del análisis de las condiciones bajo las cuales se ejecutará este Contrato, su cuantía, objeto y forma de pago, no se solicitará garantía única de cumplimiento.

Otras garantías inherentes al contrato:

- La Cláusula Penal Pecuniaria y las multas tienen como objetivo, determinar anticipadamente el valor de los perjuicios que se deben pagar en caso de declaratoria de caducidad o de incumplimiento parcial en la ejecución de la obligación.
- Las cuantías de ellas son directamente proporcionales al valor del contrato y a los perjuicios que sufra la entidad y solamente se pueden garantizar en contratos celebrados con entidades de derecho público.

Como minimizar el riesgo:

- Estableciendo una forma de pago de tal manera, que estos se efectúen contra los servicios recibidos periódicamente.
- Consignando las cláusulas de multas y penal pecuniaria en los contratos.
- Estricto seguimiento de la Interventoría o supervisión del contrato.

Carrera 64 No. 50 - 52 101
Barrio Carlos E. Restrepo
Teléfono: (604) 460 05 90
www.bibliotecapiloto.gov.co

icontec ISO 9001 SC-CER707529 IQNET BIBLIOTECA PÚBLICA PILOTO Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación

8. DESIGNACIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL

SUPERVISOR Y/O INTERVENTORÍA: la supervisión y/o interventoría integral de este contrato en los términos establecidos por las leyes 80 de 1993, 1150 de 2007, 1474 de 2011 y el DUR 1082 de 2015, y demás normas concordantes, será ejercida por el servidor público designado por la Dirección General para tal efecto, que en todo caso se reserva la potestad de sustituirlo en cualquier momento, en este evento el supervisor sustituido deberá presentar dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la sustitución, un informe de su gestión y del estado integral de ejecución contractual.

NOTA DEL ORDENADOR DEL GASTO: una vez se han realizado los estudios previos, debidamente documentados, y avalados por los responsables, puede iniciarse esta contratación con el agotamiento previo de los trámites de ley.

El Comité que participa y respalda el presente proceso contractual está compuesto por:

- Rol Técnico: Luisa Fernanda Hinestroza Martinez -Profesional Universitaria Gestión Colecciones.
- Rol Jurídico: Mónica María Rodríguez Arias **–** Abogada Contratista**.**
- Rol Financiero: Juan Camilo Úsuga, Tesorero.
- Rol Presupuestal: Luz Carime Claros Rodríguez, Profesional Universitario de Presupuesto.

ESTEBAN GIRALDO GONZÁLEZ
Director General
Biblioteca Pública Piloto de Medellín para América Latina

ROLES EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN:

ROL TÉCNICO	ROL JURÍDICO	ROL FINANCIERO	CERTIFICACION PRESUPUESTO	ROL APOYO A LA SUPERVISIÓN
LUISA FERNANDA HINESTROZA MARTÍNEZ Profesional Universitaria Gestión Colecciones	**MÓNICA MARÍA RODRÍGUEZ ARIAS** Abogada Contratista Gestión Jurídica	**JUAN CAMILO ÚSUGA** Tesorero	**LUZ CARIME CLAROS RODRÍGUEZ** Profesional Universitario Presupuesto	**ANA ISABEL ESTRADA** Contratista Apoyo a la supervisión

Carrera 64 No. 50 - 52 101
Barrio Carlos E. Restrepo
Teléfono: (604) 460 05 90
www.bibliotecapiloto.gov.co

icontec ISO 9001 SC-CER707529 · IQNET · BIBLIOTECA PÚBLICA PILOTO · Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación